

D. Julio García Pondal, Presidente de la Comisión Delegada del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, **EN CALIDAD DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,**

Y en relación con la propuesta para la modificación del contrato del expediente N.º PAS 01/20 relativo al procedimiento para el **CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS INFECCIOSAS CATEGORÍA B (UN 3373), DE HEMODERIVADOS MUESTRAS COVID, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS,**

INFORMA

PRIMERO: Que la citada propuesta consta de un presupuesto máximo de modificación de **SETECIENTOS VEINTE EUROS (720,00 €)** IVA excluido.

SEGUNDO: Que la presente modificación de contrato está remunerada íntegramente por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda con cargo a los fondos del proyecto COV20/00072, ConPlas-19 (PI 57/20).

TERCERO: Que existe crédito suficiente y adecuado para la realización de la modificación del contrato.

Y para así conste a los efectos de aprobación de la citada ampliación de presupuesto, firmo la presente en Majadahonda, a 28 de junio de 2021.

D. Julio García Pondal.

Presidente de la Comisión Delegada del Patronato de la Fundación.¹

¹ La firma consta en el documento original